ANO XXX.—NUM. 8508

COMPLETEDNES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas: tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7:50 id -Extransuscrición empezará a conturse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metrico ó letras de fácil cobro. Corresponsales en Paris E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Fanbourg Montmartre, 31, v en Londres, Fleet Stret, Mr. C. 166. - Alministrador. D Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION. MEDIERAS 4.

Martes 18 de Mar.so de 1890.

INO MAS VIRIJELASI

En vista de los felices resultados obtenidos de la inoculación de la linfa vacuna procedente del Instituto de Murcia, se han traido cristales para la genta en la farmacia de la Sra. Viuda de Marti.

Para mayor seguridad se renuevan cada 15 días. Precio 3 pesetas. Mayor 28.

LO QUE COBRAN LOS SENADORES

Los miembros de la alta Câmara que son à le vez funcionaries públices, cobran las cantidades que apuntamos á continuación, sin perjuicio de que dichos señores y sus congéneres del Congreso, sean los que dis cuten los presupuestos.

Es decir; que à semejanza del celebérrimo Jasa Ralomo los pa lres de la patria guisan la menestra que mu the parte de ellos se comen.

¡Vamas viviendo! decimos nosotros y ivamos comiendol dirán ellos.

Por la Presidencia del Consejo de ministros, un presidente del Consejo de Estado, 30.000 pesetus; tres presidentes de sección de dicho alto cuerpo, consultivo, cada uno 20.000; siete consejuros de Estado, cada uno 15.000; un presidente del Tribunal de la Coutencias, 25.000; dos ministros del mismo, cada uno 15.000. Total, 250.000 pesetas.

Por el ministerio de Estado, cinco embajadores, cada uno, como sueldo, y aparte de los gastos de representación que para algunos ascienden à 100.000 pesetas 20,000; Was ministras plenipotenciarios, en circumstancias análogas, cada uno 12500. Total en este reducido concepto, 125.000 pesetas.

Por Gracia y Justicia, un presidente de Sala del Tribunal Supremo, 15.000; un fiscal de dicho tribunal, 15.000; dos magistrades del mismo, cada uno 15 000. Tetal, 60.000 pesetas.

Por Guerra, cinco capitanes generales, cada uno 30.000 pesetas; cinco tenientes generales con cargo, cada uno 22 500 pesetas; seis tenientes generales, de cuartel, cada uno 11.250 pesetas; cuatro tenientes generales, de la escala de reserva, cada uno 12.500 pesetas; un mariscal de campo, de la escala de reserva, 11 250; cinco brigadieres de dicha escala, cada uno 8.000; dos comandantes de artillería, excedentes, con medio sando, cada eno 2.400. Total, 436.050 pesetas.

Por Marine, un almirante, 30 000 pesetes; un vicentralitante con mando, 25.000; tres con cargo en el ministerio, cada uno 22.500; dos de cuartel, cadamino 11.250; uno de la escala, de reserva, 12.500; un b. igadier de infenteria de marina, 9.000. Total, 166.500, 39,31, 39

Por Hacienda, un presidente del Tribunal de Guentas, \$2.500; tres ministros del mismo tribunal, cada uno 12 500. Total, 60.000 pesetas.

Por Fomento, un catedrático de la Universidad Central, 11.00) pesetas; tres catedráticos de la misma, cada uno 8,580; tres catedraticos también de la Central, cada uno 7.500; uno de la Universidad de Barcelona, 6.500; uno de la de Santiago, 6.500; un catedrático del Instituto, 8.000;

otro idem, 3 500; un inspector de ingenieros de minas, 12.500; otro del mismo cuerpo, 10 000; otro de montes, 10.000. Total, 160.000 pesetas.

Añadamos à éstos los que ejercen cargos en los cuales si no gozan de sueldo fijo tienea dietas, apuntemos que algunos de los mencionados promiscuan y á la par que de suculentos sueldos disfrutan de sustanciosas dietas, y à veces no por un cargo solo, y juntemos à todo ello para comple. tar el cuadro los senadores que cobran como cesantes y jubilados, y que son los siguientes:

Cinco exeministros, cada uno á 10.000 pesetas; trece ex-ministros, cada uno 7.500; tres jubilados, cada uno 10 000; uno id., 9.000; seis cada uno 7.500; uno idem, 6.250; uno, 6 000; dos, 5,600; dos 5 000, y un retirado, 1.440. Total, 256.390 pese-

Uariedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

MARRASQUINO

Charada

Un aficionado á física recreativa, en Getafe sacó de una todo chica. una **dos primera** grande.

La solución en el número próximo.

LA CAMELIA

Hace siglo y medio nadie conocia la came-

Hija de ese remoto y antiquísimo país que fue cuna de las primeras civilizaciones, el suelo asiático, bajo las influencias de aquella naturaleza en algunos puntos expléndi la se desarrollaba en arbustos y aun en ácholes á veces tan gigantescos, que un viajero moderno ha descubierto en los bosques del Japón uno de 40 varas de altura, que es el verdadero tipo de la camelia silvestre.

Bien sea porque alli posee esta planta propiedades distintas de las que nosotros le conocemos, ó por cualesquiera otras circunstancias, lo cierto es que los indigenas utilizaban y aun utilizan las distintas especies de camelia para fines prácticos y positivos, pues de las semillas extraen un excelente aceite superior al de olivas, que emplean para aderezar los manjares y otros usos domésticos, y sus hojas ó las utilizan para reemplazar al té ó sirven á las mujeres de la China para hacer un cocimiento con el que se perfuman el cabello.

Un jesuita italiano, el P. Camelli, al viajar por el Japón, enamorado de los atractivos de esta planta la trajo à Inglaterra el año-1789, poniéndole el nombre con que la conocemos, por analogía, con el suyo:

Su aspecto elegante y distinguido, la belleza y magnificencia de sus flores, rojas, blancas o levemente somosadas y la atercio-. pelada snavidad de sus pétalos subyugaron de tal manera, que no tardo en hacerse la flor de mode, extendiendose rapidamente por Holanda, Alemania e Italia, país este ultimo en que por el año 1786 llegó a alcanzar gran predilección, sobre todo en Venecia, donde las damas mis aristobratas hacian gela de obstentarla en sus salones. 🦂

Francia ha dispensado también sus favores à la majestuosa viajera, especialmente de

medio siglo á esta fecha, habiendo imperado con verdadero despotismo desde que el famoso novelista Alejandro Dumas, hijo, la popularizó hasta el abuso por medio de su primera obra «La dama de las camelias», causante de una verdadera revolución.

Por este mismo tiempo hizo su entrada triunfal la camelia en España, donde disfeuta las ventajas que à su vejetación no le ofrecen los climas del Norte; y aqui la tenemos ocupando sitio predilecto en los jardines, adornando las perfumadas trenzas de las bellas, dando realce al broche de las gentiles cinturas, recibiendo en el escote de las damas el calor de los provocantes senos; ó bien bañándose en ricos y artísticos jarrones ó figurando con medallas de oro en las exposiciones de floricultura: siempre triunfante, siempre avasalladora.

Hermana de la planta del té, nuestra camelia es un hermoso arbolito de uno á tres metros de elevación, cuyas ramas, siempre vestidas de hojas verdes y lustrosas, se adornan por Febrero y Marzo con soberbias flores asitares, solitarias y muy duraderas, sostenidas por cortos pedúnculos.

Como ya he dicho, carecen de perfume; sin embargo, hay algunas variedades, como la emirtifolia», la ccallvillii», la «picturata» y «mannetiana alba», que al hallarse expuestas á los rayos del sol, exhalan una fragancia muy suave y agradable, aunque poco pronunciada.

Merced al esmero de su cultivo en tierra extraña ha venido á metamorfosearse, produciendo mas de 700 variedades de camelias dobles, que forman en primera fila en el comercio de jardinería. Véase como prueba de la alta estima en que se las tiene, un caso que cita el conde Foelix en su Floricultura de las damas. Algunos años há, se sostuvo un litigio ante el Tribunal de Comercio de París, á propósito de dos camelias vendidas por once mil francos. El comprador habia adquirido los arbustos en Nueva Oceanía, fiado en los dibujos que le habian sido presentados. Concluido el trato, las camelias fueron remitidas; llegaron à Paris mientras estaban echando flor, y el comprador las rehusó, alegando que las flores no eran iguales á las del dibujo; pero, sin embargo, sué condenado á quedarse con ellas. El pleito había causado gran ruido, y todo el mundo quiso ver las célebres plantas, que estaban depositadas en el invernadero de los Campos Elíseos. El precio de entrada se dobló y las escasas flores de aquellos arbustos vendidas al por menor, produjeron la suma de 4.000 francos á su dueño.

Ignacio Legaza Herrera.

EL CASTILLO DE FUENTERRABIA.

(14 DE MARZO DE 1813.

Es curioso el siguiente episodio de la historia moderna de Guipúzcoa, que tomamos de nuestro apreciable colega de Madrid. «El Correo Militar:>

«Si no estuviésemos tan acostumbrados à los rasgos de valor y de heroismo de los soldados españoles y á las atrevidas empresas que acometen aun en pelotones insignificantes en número, algún repero tendriamos en evocar el recuerdo que hoy nos conseponda, , temerosos de no ase creidos o dellevar al menos la nota de exagerados.

El heche, por fortuna, es bastante conoci-

El 11 de Marzo de 1813 asaltaron y tomaron el castillo de Fuentérrabia ¡quince soldados mandados per un sargento!

Este se llamaba D. Fermin Leguia, y Vera, que como sargento primero mandaba un pelotón.

En la tarde de dicho dia reunió á sus quiace hombres, hizo con ellos sus cálculos y preparativos, y de noche, provistos de cuerdas y . ciavos, aproximáronse á las murallas sin ser vistos ni oidos, y con una maestria, precisión y agilidad inconcebibles fueron fijando clavos en las junturas de las piedras, amarraron en ellos cuerdas y con auxilio de éstas escalaron las murallas, sorprendiendo y desarmando á los centinelas.

Se apoderaron de la guardia, tomaron las llaves del castillo y con la velocidad del rayo hicieron prisioneros á los artilleros que lo custodiaban, inutilizando los cañones, arrojando al mar las municiones gruesas, recogiendo fusiles y sabies, apoderándose de la bandera del castillo y dando fin a aquella gloriosa empresa con el incendio de la forta-

Los 16-regresaron sin pérdida alguna al campamento, à pesar de set perseguides por numerosos grupos de franceses que tras ellos habían salido de la plaza.

El general francés quedó atónito ante arrojo y temeridad tan grandes, y mucho más después de presenciar los espantosos desastres que aquel puñado de valientes había sembrado en el castillo.

El general Mina con lició al sargento Legula el empleo de tenjente, pidiendo enseguida su confirmación al general Castaños, que no la hizo espera...

Cocal p general

En cump'imiento de lo manifestado en un atento oficio dirigido per el Sr. Alcelde al Dia rector de este pariédice, anoche se reunieren los directores de los periódicos, que ven la lus pública en esta losalidad para designar la comisión que unida a la del Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto, Samara de Comercio, Sociedad Económica y Junta de Saneamiento han de visitar al general Martinez Campos para pedirle interese al Gobierno la imprescindible necesidad de que termine la dificil situación porque atraviesa Cartagena con el mantenimiento de algunas disposiciones del ramo de Guerra, relacionadas con las zonas militares,

La comisión designada la componen el Director del Diario de Avisos» y el de este periódico,

«Las hijas del Zebedeo» se puse anoche en el teatro Maiguez, ante concurrencia escasa, que celebró los chistes del libro que son muchos y buenos,

El desempeño se pasé de ser mediano, por parte de todos los artistas.

Lo único que se aplaudió fueron las carceleras y el duo de los consuegros.

Para mañana larde anuacia su segunda fun ción en la Plaze de Teros la compañía ecues. tre que dirigen los Sres. Romero y Camara. En ella tamera parte el célebre veloz-iman Mr. Venturini.

De la division territorial auswamente hecha para la siección de diputados por esta provincia desulta que debera elegir once dipulados.

Habra tres circunscripciones que son Cartagena, Murcia y Lorca quo efegican fres di-putados cada una; y dos distritos, Teola y Cieza.

Nuestro paisano el oficial de Administración Militar D. Luis Caja ha contraído matri